EXPTE. D- 1937 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 137 aniversario del "HOSPITAL ITALIANO DE LA PLATA", el cual tendrá lugar el día 28 de julio de 2023.

Dra. MARÍA ALEJANDRA L'ORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Plata siempre mantuvo estrechos lazos con la colectividad italiana en nuestro país, desde su fundación en 1882 hasta la actualidad. Fue remarcable el rol que la colectividad ha tenido en el crecimiento de esta ciudad, con el trabajo, esfuerzo y sabiduría de miles de hombre y mujeres que apostaron, desde su lugar, al desarrollo de la ciudad. En este sentido, no es casual que el Hospital Italiano de La Plata haya sido una de las primeras instituciones surgidas en el seno de aquella comunidad que procuraba dar una respuesta a las demandas sanitarias

En 1886 se aprobó el estatuto que regiría a la Societá Ospedale Italiano, cuyo principio básico enunciaba la fundación y mantenimiento de "un hospital destinado a amparar y curar enfermos italianos". Es necesario aclarar que esa premisa se cumplió en parte, porque desde los inicios se asistieron las necesidades sanitarias de la población de origen itálico, pero nunca el Hospital Italiano dejó fuera de la atención a las personas que, independientemente de su nacionalidad, se acercaron a la institución.

"El hospital tutela, defiende, vuelve a dar al hombre la salud, su más querido y precioso tesoro, mientras fomenta el adelanto de la ciencia médica y sella la más confortante afirmación de los sentimientos humanos". Así imaginó el incipiente proyecto el primer director médico del Hospital Italiano, Dr. Esteban Cavazzutti, al inaugurar el edificio que sería la sede de la institución y para siempre su "casa", en 51 entre 29 y 30. Hoy, el Hospital Italiano es un hospital comunitario, sin fines de lucro, docente, de alta complejidad, y socialmente responsable. Apunta a ser referente no solo en la provincia de Buenos Aires, sino también en nuestro país.

En el convencimiento de que es importante reconocer instituciones que trabajan permanentemente en busca de optimizar el cuidado de la salud, ubicando al

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

paciente y su familia en el centro, promoviendo la investigación, la mejora continua, la capacitación de su capital humano y la gestión sustentable, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.